

**MEDIC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS.  
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mayor Burdeos, por la pureza y riqueza de su sabor natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

Generos ingleses, franceses y españoles.  
**ROCOLNEF & C.**  
 SANTANDER.—No. Fomento, 11.  
 Trajes completos á pesetas 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100. Pantalones á 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

**LA EDUCACION COLEGIO DE SEÑORITAS,**  
 Isabel II, núm. 10, 1.º  
 En este colegio se da la enseñanza á las alumnas bajo la base y fundamento de la Religión Católica, Apostólica, Romana, y así se ha publicado. Son dignas de compasion las personas que falsa é intencionalmente divulgan lo contrario.

**SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.**

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de Accionistas celebrada el día 26 del corriente, se anuncia el pago del dividendo de 2 por 100 que podrá hacerse efectivo en las oficinas de esta Sociedad, desde el día 2 de abril próximo, todos los días laborables de diez á doce de la mañana contra entrega del cupón número 4 de los títulos de acciones y mediante factura que se facilitará gratis en dichas oficinas.  
 Santander 28 de marzo de 1888.—El Director Gerente, *Rafael Martín*.

**CORRESPONDENCIAS.**  
 Madrid 26 de marzo.  
 Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hoy, como ayer, el asunto referente es la reunión de agricultores verificada en Valladolid.

En el meeting hubo de todo; ideas muy elevadas, y también exageraciones; pero el espíritu que dominó fué de templanza, y esto ha causado muy buen efecto, desvirtuando un tanto las irrespetuosidades que algunos descubren en la exposición á la Reina.

Se dice que este documento será modificado. Aparte de eso, la reunión de Valladolid revela que las comarcas agrícolas han llegado casi á la miseria, y por lo tanto que es muy conveniente que se celebren esas manifestaciones para que los Gobiernos se penetren de la situación de los pueblos y procuren aliviarla con la equidad en los tributos y otras reformas que piden todos, lo mismo los proteccionistas que los libre-cambistas.

**Los reformistas.**  
 Niega *El Resumen* que en el partido reformista haya esenciales diferencias de criterio; pero al mismo tiempo el colega dice que los izquierdistas han ido con gusto á la zaga de sus nuevos amigos; lo cual, interpretado lógicamente quiere decir que si en otras ocasiones ellos han ido á la zaga, ahora que van delante merecen, la consideración de los otros.

Cuando *El Resumen* dice esto no sabe nada por que *La Justicia* se mete en camisa de once varas afirmando que los romeristas suscriben cuanto ha dicho el director de *El Resumen*.

En contra de lo que el colega republicano dice, están los hechos.

# EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1888. NUM. 86

Hoy el señor Gutiérrez de la Vega, antiguo conservador, con un pretexto preparado, ha manifestado en el Congreso que lo que dicen los periódicos no es lo mismo que lo que piensan los políticos.

Esto, dicho así, incidentalmente, no parecerá un hecho elocuente que confirma mis noticias, á los que ignoraran que el señor Gutiérrez de la Vega tenía el propósito de hacer la pregunta para desautorizar á *El Resumen*, pues aun cuando no ha nombrado á este periódico, á él se refería.

Y tan cierto es esto, que en el Salón de Conferencias han sostenido viva polémica unos reformistas con otros.

**En el Congreso.**

En la hora de las preguntas el señor Celleruelo mostró oposición al pensamiento de la reina de reconstruir la Basílica de Atocha, por creer que la Corona no puede apropiarse de esos terrenos del Estado, y sobre todo por temor de que desaparezcan de aquel templo los restos de ilustres patricios y los trofeos y objetos gloriosos.

El señor Alonso Martínez ha sostenido que por virtud de disposiciones de abril de 1874, el templo de Atocha y el cuartel de Inválidos (inmediato) pertenecen al rey de España.

Sobre el otro punto pareceme infundado el temor del señor Celleruelo, pues la reina ha dicho que se conservarán los recuerdos gloriosos que en Atocha se guardan.

En el debate sobre el matrimonio civil el señor marqués de Vadillo ha pronunciado un discurso no para impugnar la base convenida con el Papa, porque es del agrado de los conservadores; sino para poner la doctrina conservadora frente á la democrática expuesta por el señor Azcárate.

Esta discusión se suspendió para votar el dictamen de la comisión mixta sobre el Jurado, (votación que, repito, es innecesaria.) Al preguntar si se aprobaba se levantaron los señores conde de Toreno y Alvear, pidiendo que la votación fuera nominal, y así se hizo, resultando 190 votos en pró y 26 en contra.

Si no hubiera resultado mayoría absoluta, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el del Congreso, hubiera sostenido que no es preciso para estas votaciones la mitad mas uno de los miembros de la Cámara, convencidos de que, como dije el otro día, esta segunda votación definitiva es una corruptela parlamentaria que debe evitarse.

Mañana terminará la discusión sobre el matrimonio civil.

**Reformas militares.**

La comisión de reformas militares ha celebrado esta tarde una importante reunión, con asistencia del señor Sánchez Bedoya; reunión en que, según mis noticias, ha reinado un alto y patriótico espíritu de transacción por parte de todos; viéndose en la cuestión de las escalas y otros puntos de carácter militar y técnico, que se puede llegar á una avenencia.

Quedaba, sin embargo, un problema sin arreglar á última hora, que es el servicio obligatorio; pues sobre este punto,—en que se han dibujado apreciaciones difíciles de conciliar,—se reservó el señor Sánchez Bedoya conferenciar con el señor Cánovas.

**En el Congreso.**

Ha vuelto á tratarse extensamente de la seguridad personal en los teatros, cuestión de que solamente nos acordamos cuando ocurren catástrofes como la de Oporto.

El señor Albareda ha dicho, entre otras cosas, que el Gobierno no tiene medios legales de cerrar aquellos teatros que no ofrecen al público seguridades, á lo cual han contestado algunos senadores que sobran al Gobierno autorizaciones para hacerlo.

El señor Albareda cree además muy peligroso cerrar los teatros porque no existiendo ninguno en España, no tendría el Gobierno dinero bastante para indemnizaciones. Lo más previsor, decía, es que no vaya nadie á esos teatros de tan malas condiciones, y negar la autorización para construir nuevos teatros que á más de las seguridades en el interior no estén completamente aislados ó por lo menos tres fachadas, y separada la inmediata á las casas por grueso muro. Por esto ha negado la reconstrucción del teatro de Variedades y la construcción de otro nuevo en una calle céntrica de la Corte.

Después de breve discusión quedó aprobado el proyecto devolviendo al Tesoro 15 millones que anticipó á las cajas de Ultramar.

Ha sido muy sentida por todos la muerte del marqués de Biscail, fundador de las Ligas de Contribuyentes.

Del extranjero hoy lo que más llama la atención es que Boulanger ha sido elegido diputado por Aisne, obteniendo 45.000 votos.

B.

**NOTAS DE CARTERA.**

Sr. Director de EL ATLANTICO. Santander.

Querido amigo mio:  
 La indiferencia por la forma de Gobierno, lejos de disminuir, debe aumentar los empeños encaminados á la creación de un estado de derecho dentro del cual, sin aquellos roces y tropiezos hijos de la vieja suspicacia política, quepan ampliamente cuantas manifestaciones demande el progreso de la nación.

Precisamente por no hallarnos constituidos todavía, después de cerca de ochenta años de tanteos poco felices, la acción de los gobiernos resulta casi absorbida por un solo objeto: el de mantener el edificio de su existencia sobre una base de sustentación reducida á la menor cantidad de espacio imaginable. Las fuerzas que, después de este trabajo, difícil y penoso, quedan sobrantes, no han de bastar, según infero, á cumplir, en la extensión necesaria, los fines exigidos al Estado en la época en que vivimos.

Bien sé que en Europa no somos excepción en este punto; pero los pueblos que han logrado una constitución política muy firme, como Inglaterra, por ejemplo, tienen á sus Gobiernos mucho más desembarazados para dedicarse á la tarea administrativa.

Es decir que tal solidez solo se obtiene cuando la voluntad nacional se siente libre para manifestarse en su plenitud. Entonces, la responsabilidad que pesa sobre los espíritus audaces basta para contenerlos dentro de temperamentos de prudencia y de orden. Urge, pues, el salir de este periodo de

continuo sabor constituyente, para dedicarnos—satisfechos racionalmente los deseos en materia de libertad política—á estudiar las fuerzas del país desde la esfera del poder y empujarlo hacia un bienestar más rápido que el logrado por anteriores procedimientos.

Estimo que el Gobierno presidido por el señor Sagasta lo ha comprendido así, y por eso, tal vez, da alguna preferencia al planteamiento de las reformas políticas sobre las de carácter meramente administrativo. ¿Quién duda que esto levantará honda grita, si es que no la ha levantado ya?

Los hombres de carácter práctico, muy útiles, sin duda, cuando el terreno está libre de obstáculos, suelen ver con desdén todo lo que no tiende inmediatamente á un fin económico. De esa manera empuñan la vida social, que tiene otros lados no menos importantes.

Precede, necesariamente, al hecho la idea; á la medida práctica la teoría que examina y prevé los resultados; á la realización de fenómenos materiales la preparación del medio que á la fuerza espiritual ha de servir de vehículo. Distribuir este trabajo; colocar á cada obrero en su puesto; dar á cada aptitud su papel; hacer que cada partido lleve su misión,—su finalidad,—como solemos decir los que nos ocupamos en estas cosas—equivale á adoptar la norma más sensata, la más adecuada para que la gestión de los negocios públicos no resulte desordenada y, por lo tanto, estéril.

Tengo para mí que la misión del Gobierno del señor Sagasta es esencialmente política; que su finalidad le lleva á crear una amplitud al desenvolvimiento de la vida pública que haga por mucho tiempo innecesarias las reformas constituyentes, quitando de paso pretexto á los actos de fuerza y aún á los retraimientos de carácter más ó menos amenazador. Esta cuestión, al menos, era la que el partido gobernante traía debatida al recibir el poder; la que contaba con el apoyo de todos sus elementos; la que ante el difícil problema planteado á la muerte del último monarca, se presentaba como solución de paz y como satisfacción de anhelos, quizás un poco excitados con motivo de aquel suceso. Por eso acontece que, mientras de las reformas políticas se trata, la falange gubernamental aparece compacta y resuelta, surgiendo la descomposición apenas se sale de tal camino para entrar en el de las medidas económicas. ¿Debe exigirse á este gobierno más de lo que prometió, más de lo que le sirviera de razón capital para tomar las riendas del poder?

Quiero pasar por alto la manoseada crisis del día, cuyo único fundamento descansa en el singular antojo de varios caballeros, muy apreciables y muy inteligentes por cierto, para quienes parece desideratum obtener una cartera. Si por motivos semejantes hubiera necesidad de hacer aquí cambios totales ó parciales de ministerio, seguramente que estaríamos condenados á vivir en perpetua crisis.

Comprendo perfectamente que las medidas económicas son, por punto general, de carácter perentorio, mientras que las políticas admiten espera. Unas y otras, sin embargo, necesitan preparación, debate, estudio concienzudo, no conforme al interés de un partido, ni de una región, ni de un ramo de riqueza determinado, sino en consonancia

cia con la totalidad de intereses del país. Para lo que en un momento dado sea indispensable atender, no hay más remedio que echar mano de expedientes; que disponer algo provisional hasta que llega la hora de las reformas extensas y profundas.

No juzgo que fuera cuerdo encomendar al Gobierno actual la parte última de semejante labor. Nuestro modo de ser económico demanda cambios de tal trascendencia, que ellos solos pueden absorber la actividad de una nueva situación. Estaremos, pues, en terreno firme si, reconociendo el carácter esencialmente político que informa la existencia del grupo gobernante, le pedimos energía y actividad para el pronto despacho de las reformas ofrecidas, limitándolo, en la esfera económica, á satisfacer las imprescindibles necesidades del momento. Así se hará todo regularmente y por quien deba hacerse; mientras que de otro modo nos exponemos á una confusión y á una lucha, de donde nada acertado podrá salir. En consecuencia, considero importantísimo que nos desembaracemos del problema político, cuanto antes posible; que nos constituyamos en toda forma, para abordar inmediatamente y con valentía, libres de aquella abrumadora preocupación, el problema administrativo.

Marchando por los enunciados derroteros de la vida de la situación que el señor Sagasta preside, estimo que no encontrará graves escollos. Es más: dentro de un criterio previsor y patriótico, debemos considerar que los demás partidos se hallan interesados en que llene cumplidamente el objeto que se propuso. ¿Qué ganarían los conservadores atizando la indisciplina en el seno del fusionismo ó orillándole aturdidamente á un fracaso?

Igual repugnancia que siente á reconocer la beligerancia de los reformistas, es natural que inspire al partido conservador la descomposición de la mayoría imperante. Empujar el desenlace del lado del centralismo era correr el riesgo de dejar en manos de esta tendencia una bandera conservadora que quizá hiciera innecesaria la vieja enseña de la restauración. Procurar que la balanza se inclinase hacia la democracia no sería propio de quienes aspiran á heredar inmediata y suavemente el poder, sin necesidad de dar algún salto mortal para alcanzarle. Dentro, pues, de los más rudimentarios principios de existencia, parece racional que los conservadores, para no quedar en la situación del moderantismo histórico, y para no iniciar una reacción el día que formen Gobierno, apoyen con buena voluntad las disciplinas en las filas del partido gobernante.

No menos interesados que los conservadores se hallan los republicanos en la permanencia del gobierno actual. Aun suponiendo que estuviese preparado el país para aceptar el cambio de instituciones, ¿qué servicio mejor que el de encontrarse hechas las principales reformas políticas, y qué garantía más sólida que la de contar para mantenerlas con la fuerza de los liberales monárquicos? Porque las que apasionan, las que ofrecen grandes resistencias, no son las medidas de carácter administrativo, sino las de carácter político y religioso, generadoras, en nuestro país, de dos guerras civiles y de incontables pronunciamientos.

A pesar de estas circunstancias, ó más bien por la seguridad que ellas ofrecen á la vida del fusionismo, se notan en su seno síntomas de anarquía que á nadie han podido ocultarse.

No les doy gran importancia; pero si tales causas fueran capaces de suspender el curso de las reformas políticas, las reformas económicas se nos vendrían entonces encima atropelladamente, produciéndose, desde luego, un estado de confusión y de lucha del cual las soluciones patrióticas acaso no salieran muy bien libradas.

En caso de que ese peligro exista, mucho

5 **AZOE Y AGUA AZOADAS.**  
 geno, él nos suministra fuente abundante para aislar aquel cuerpo, procediendo de la siguiente manera. Se coloca sobre la superficie del agua de una cubeta un trozo de corcho sobre el que se fija una cápsula de porcelana, en la que se deposita un trozo de fósforo. Después de inflamado éste, se cubre el todo con una campana de vidrio llena de aire. La combustión del fósforo dá lugar al desprendimiento de espesos vapores de ácido fosfórico que no tardan en disolverse en el agua. Una vez consumido el oxígeno contenido en el volumen de aire encerrado en la campana, se apaga el fósforo faltó de comburente y después del enfriamiento se eleva el agua en la campana para ocupar el lugar del oxígeno que ha desaparecido por la combustión, observándose entonces que el aire queda reducido á los 4/5 próximamente de su volumen primitivo. Existen otros diferentes modos de preparación del azoe y de ellos haremos gracia al lector en obsequio á la brevedad y por ser, el que llevamos expuesto, el más generalmen-

4 **FOLLETIN DE EL ATLANTICO.**  
 embargo, una acción deletérea sobre la economía; determina la asfixia por falta de oxígeno. Su densidad es de 0.972 y por lo tanto es más ligero que el aire. Aunque en débiles proporciones se disuelve en el agua; un litro de ésta á la temperatura y presión ordinaria, disuelve 25.º cúbicos de azoe.  
 Tiene muy débiles afinidades con los demás cuerpos y solo se combina con un corto número de éstos, tanto que, durante mucho tiempo, solo se atribuían á este gas propiedades negativas. Sin embargo, haciéndole pasar por una mezcla incandescente de potasa y carbón, dá lugar á la formación de cianógeno (combinación de carbono y azoe) que se une al potasio puesto en libertad por el carbón, para formar cianuro de potasio. En presencia del oxígeno ó del hidrógeno en estado naciente, se combina con ellos para formar en el primer caso óxido nítrico y amoniaco en el segundo.

**Preparación.**  
 Constituido el aire atmosférico por una mezcla de 79 partes de azoe y 21 de oxí-

**AZOE Y AGUAS AZOADAS**

POR EL DOCTOR ZORRILLA.



SANTANDER. 1888.

tino y mucha destreza necesita desplegar el señor Sagasta, para conjurarle; y si bien ambas cosas le conceden en alto grado sus amigos, justo será desearle que, ahora como otras veces, logre llevar unida su honesta hasta el término de la obra que ha prometido darnos hecha en el actual periodo de gobierno.

De Vd. amigo afmo.  
TELESFORO GARCIA.

**LAS CORTES.  
CONGRESO.**

Sesión del día 26 de marzo de 1888.

Abierta á las tres y diez de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor *Bushel* presenta una exposición firmada por los obreros de Rio Tinto.

El señor *Pedregal* se queja de que la compañía de ferrocarriles del Noroeste, contando con medios suficientes para evitarlo, ha tenido á Asturias incommunicada durante cerca de cuarenta y dos días, con el resto de España.

El señor ministro de Fomento responde que cuando la compañía no ha desembarazado los caminos, será porque le habrá sido imposible, añadiendo que ha pedido informe al ingeniero jefe para saber si esto se debe á causa de fuerza mayor.

Igual respuesta da el señor marqués de Pidal, que le ha hecho la misma pregunta, añadiendo que ojalá todas las provincias tuvieran tan ardientes defensores como Asturias.

El señor *Celleruelo* pregunta cual sea la intervención del Estado en esas obras que, según se dice de público, piensan llevarse á cabo en el templo de Atocha, depósito de tantas muestras de nuestras glorias, deseando saber si el hecho de pertenecer algún edificio al patronato de la Corona, dá á la intendencia de Palacio el derecho á demolerlo.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, lamentándose de que vengan las suspicacias y recelos á matar los pensamientos más levantados y generosos.

Conoce por noticias extraoficiales que, como por virtud de informe de arquitecto competente, se supo que el templo de Atocha estaba en ruina, siendo este el origen de que se pensara reconstruirlo, para lo cual se pidió que se hicieran dos proyectos, uno para la modificación y otro para una nueva construcción del indicado templo, respetándose en uno y otro proyecto todo lo que se refiera á los héroes cuyas cenizas tienen allí lugar.

Respecto al derecho de la intendencia de Palacio, dice que no viene preparado, pero cita disposiciones dadas en abril de 1874—en cuya fecha se fija mucho por el matiz del gobierno que entonces nos mandaba—1875 y 1876, en que se declara que el templo de Atocha y el cuartel de inválidos, son de la propiedad particular del rey de España.

Después de esto promete traer al Congreso los antecedentes que existan.

El señor *Celleruelo* no satisfecho con tal respuesta, anuncia una interpelación.

Se declara vacante el distrito de Castuera.

Orden del día.

**Matrimonio civil.**

El señor *Capdepont*, rectificando lo dicho en su discurso por el señor Azcárate acerca de agravios inferidos á la ley del señor Montero Rios por el gobierno y la comisión, dirige grandes elogios al pensamiento realizado el año 1870 por el autor de aquella ley de matrimonio civil, no solo por haber reivindicado la autoridad del Estado en estas materias, sino por la forma en que lo hizo, llevando á la ley civil casi toda la doctrina canónica.

Sostiene que el proyecto, partiendo de la afirmación de que el Estado tiene derecho á legislar en asuntos de matrimonio, ha procurado transigir los principios de la escuela liberal con las tradiciones de la familia española, sin consultar al programa de la minoría republicana, porque en él nada podía encontrar relativo al matrimonio civil.

El señor *Suárez Inclán*, explicando una interrupción que en el último día hizo al señor Azcárate, sostiene que al Estado solo toca

regular los efectos civiles del matrimonio, sin convertir á sus funcionarios en ministros del acto, porque esto último no es, en su concepto, ni liberal ni democrático, siendo en cambio lo verdaderamente liberal y democrático el respetar el consentimiento de los contrayentes allí donde se encuentre, tomar nota de este consentimiento y conceder los efectos civiles.

Desarrollando esta tesis, hace extensas y eruditas consideraciones, examinando las relaciones del proyecto con las leyes de disenso paterno que debe tener en cuenta el Estado para asegurarse de la capacidad de los contrayentes que se perfecciona con las garantías del consentimiento y del consejo de familia.

El señor marqués de Vadillo consume el tercer turno contra la totalidad.

Comienza declarando en nombre de la minoría conservadora que no impugnara la base concordada, porque con ella se halla su partido conforme; pero que tiene que discutir las razones y los fundamentos con que la comisión la ha defendido, y rectificar conceptos expresados por la minoría republicana.

Declara contestando á una alocución del señor Azcárate, que nada sabe ni nada puede decir de las negociaciones seguidas entre el gobierno y la Santa Sede para encontrar la fórmula del matrimonio civil.

El matrimonio es cierto, es una institución social, una institución de derecho natural que obedece al plan concebido por el autor de la creación, por la primera causa para aquellos que tienen el mal gusto de no pronunciar el nombre de Dios, y es por tanto una institución ante todo religiosa, y en este punto no puede estar conforme con la opinión del señor Azcárate que considera con el matrimonio un aspecto religioso.

Hace una brillante escursión histórica para probar que en todos los pueblos el matrimonio ha tenido esencialmente carácter religioso, carácter religioso que acentuó el cristianismo elevado el matrimonio ó sacramento.

No hay quien dude que el Estado toca regular los efectos civiles del matrimonio.

La razón porque esta ha sido atribución del Estado, es una razón histórica que yo veo clarísima y que han defendido, no ya distinguidos escritores católicos, sino también protestantes.

Todo eso que se llama reivindicación por el poder civil, me lleva á recordar aquellos tiempos del cesarismo y la libertad cristiana, la creación de aquellas monarquías absolutas protestantes que entregaban las conciencias al poder civil, se borraba el límite entre los derechos del Estado y la iglesia.

Decían también que nosotros hemos aprendido estas teorías de los tiempos cesaristas, de los tiempos en que dominaban las democracias. Pues yo declaro que el cesarismo ha nacido siempre de la democracia; así nació en Roma, así han nacido después sin hablar de la democracia francesa, que es el más absoluto de los poderes absolutos.

Para demostrar que las discusiones del Concilio de Trento son leyes del reino, lee una pragmática de Felipe II, rey—dice—que horroriza á todos los que no lo conocen, en que se manda que se cumplan todas las disposiciones de la Iglesia.

Como el matrimonio tiene un carácter esencialmente religioso con aspecto civil, al Estado toca hacer su inscripción en el Registro y regular sus efectos civiles, pero en cuanto al matrimonio es Sacramento, poder de la Iglesia es celebrarlo con todas sus consecuencias.

Se ocupa de la asistencia del funcionario público al acto de la celebración del matrimonio, y atribuye al Sr. Martínez del Campo la afirmación de que este funcionario sustituirá algún día al párroco, afirmación que desmiente aquel individuo del Estado.

Tampoco estoy conforme con la opinión emitida por algún individuo de la comisión, de que en último caso, este dictamen podríamos modificarlo y sustituirle con otro, porque para dar las leyes, es ante todo preciso tener jurisdicción, y cuando no se tiene, es preciso exclamar como un dramaturgo español:

«Al rey la vida y la hacienda se ha de dar; pero el honor es patrimonio del alma, y el alma solo es de Dios.»

(Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.)  
Se suspende por un momento esta discusión.)

**Jurado.**

Se dá lectura al dictamen de la comisión mixta del Jurado, y no habiendo quien pidiera la palabra para combatirlo, se procede á la votación que fué nominal por petición de la minoría conservadora.

Fué aprobado por 190 votos contra 26.

Solamente han votado en contra los conservadores.

Terminada la votación, se reanuda el debate sobre el matrimonio civil.

El señor *Rodríguez San Pedro* (de la comisión) le contesta.

Comienza doliéndose de lo difícil que le ha de ser el responder al señor marqués de Vadillo, por ser correligionario suyo.

Dice que todo lo que el señor marqués de Vadillo ha expresado respecto á aquella parte que pudiera decirse dogmática de la Iglesia, nadie puede desmentirlo, nadie que sea católico; pero nosotros tenemos que dar reglas al país en que vivimos, y al tratar del matrimonio, considerándolo como algo que afecta al interés de la comunidad, á la comunidad corresponde regirlo; si bien dejando al poder eclesiástico lo que concierna al matrimonio-sacramento.

Continúa su discurso manteniendo la doctrina del deslinde de los poderes civil y eclesiástico, según que se trate del matrimonio bajo el aspecto de sus efectos civiles ó como Sacramento, doctrina que apoya aduciendo elocuentemente muchas pruebas históricas.

Se levanta la sesión.

**SENADO.**

Sesión del día 26 de marzo de 1888.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

**Preguntas y ruegos.**

El señor ministro de la Gobernación, contestando á preguntas que le dirigieron varios senadores en sesiones anteriores relativas á incidentes en los teatros, hace presente la situación en que se encuentra el asunto en la actualidad con los teatros construidos, que muchos se hallan en situaciones imposibles, y que dice se atrevería á llamar vergonzosas, de lo que no tiene la culpa el ministro de la Gobernación, como tampoco de que el público, con su valor, digno de mejor causa, asista á representaciones en esos coliseos que no pueden ser objeto de una disposición especial que daría lugar á indemnizaciones y reclamaciones que le tienen en duda de lo que hará, asegurando que no está olvidado el asunto, que todos los teatros tienen telón metálico, que se exigirá la colocación de la luz eléctrica, y que no se autorizará la construcción de ningún nuevo teatro que no tenga por lo menos tres fachadas, negándose cuantas autorizaciones se pidan con este objeto sino reúnen las condiciones exigibles, como recientemente ha negado el gobernador de Madrid las construcciones de dos teatros que se habían solicitado en condiciones que ofrecían pocas garantías para el público.

El señor *Fuencarral* no se dá por satisfecho con las explicaciones del señor ministro de la Gobernación y reclama que se cierren gubernativamente todos los teatros que no ofrezcan garantías de seguridad.

**Anticipos á Cuba.**

Leído el proyecto de ley relativo á la forma de saldar el anticipo de 15 millones hecho por el Tesoro de la Península á las cajas de la isla de Cuba.

El señor marqués de *Casa Jiménez* consume el primer turno en contra de la totalidad, por creer que la negociación no se halla perfectamente ajustada á las prácticas financieras, que sería más beneficioso hacerla por medio de una subasta pública.

El señor *Herreros de Tejada*, de la comisión, le contesta, haciendo presente que no ha combatido la totalidad del proyecto, sino que lo que ha hecho es entrar en la discusión por artículos en cuyo terreno tendrá que seguirle para rebatir sus argumentos.

Hace la historia de la formación del proyecto, y se fija principalmente en los artículos 1.º y 3.º, en el número de anualidades para la amortización, y en las atribuciones que se conceden al ministro de Hacienda por el mismo.

El señor *García Torres* consume el segundo turno en contra, diciendo que éste dictamen es un regalo de tres millones de pesetas que se va hacer á la isla de Cuba, fundándose también para combatirlo en las vagnedades que cree observar en el proyecto, y termina manifestando que votará en contra del proyecto.

El señor conde de *Galarza*, de la comisión, se lamenta de que se hable de los asuntos ultramarinos sin perfecto conocimiento de ellos, y de que se regateen ahora esos recursos á Cuba cuanto tantos adelantos ha hecho á la Península sin que nunca haya pedido su reembolso; habiendo sufragado los gastos de las guerras con los recursos de su propio Tesoro, lo mismo que los de la representación nacional en América, los del servicio de correos hasta hace un año, y los de Fernando Póo, terminando con la manifestación de que no le parece fundada esa oposición para un proyecto que solo va á producir á Cuba una utilidad de un millón seiscientos mil pesetas, de una operación de 15 millones verificada en 1881.

El señor marqués de *Arlanza* combate el dictamen de la comisión por confuso, creyendo que no había necesidad de este proyecto para que cobrase la Península ese anticipo hecho á la isla de Cuba, como se ha cobrado ya parte de él.

El señor *Morales Diaz* le contesta á nombre de la comisión, justificando la necesidad de este proyecto de ley para regularizar las operaciones del Tesoro y la conveniencia de aprobarle pronto, dado el precio que hoy obtienen esos valores, que es quizá el más alto que se puede conseguir.

El señor ministro de Hacienda dice que en realidad nada más que repetir lo que han dicho los individuos de la comisión puede hacer; pero que aludido por el marqués de Arlanza, va á pronunciar breves palabras, descartando la cuestión de la ayuda que se hayan prestado en diversas ocasiones la Península y sus posesiones de Ultramar, dedicando con este motivo patrióticas frases á las cordiales relaciones que enlazan á unas con otras todas las provincias españolas, aunque sus tesoros, por circunstancias que no son del momento, sean distintos.

Dice que Cuba realmente pagó como pagó á sus demás acreedores por las primeras anualidades, y que la cuestión única es cómo se formalizan las cuentas del anticipo que le hizo y los valores que dió en pago, para lo cual se apela al poder legislativo para dar por pagado aquel anticipo con los valores públicos que se entregasen en equivalencia, que es á lo que va encaminado el proyecto actual.

Afirma que el proyecto de ley no es oscuro, pues se hallan explicados en el preámbulo los antecedentes y detalles que no caben dentro del articulado de una ley, terminando por rogar al Senado que se sirva prestarle su aprobación.

Se aprueba la totalidad, y procediéndose á la discusión por artículos, queda aprobado el proyecto en votación ordinaria y sobre la mesa para su votación definitiva.

Se levanta la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**En el vapor francés «Labrador»**

llegó ayer el heno prensado que, según oportunamente dijimos, había encargado el señor don Martín de Vial, de acuerdo con la comisión de socorros, con destino á los pueblos donde más crítica es la situación del ganado por falta de yerba y de recursos.

El mismo señor Vial, con un desinterés que con análogos motivos hemos tenido ocasión de elogiar, se ha encargado de expedir hoy á su destino las 1.050 balas de heno que quedaban ayer en once vagones y que se reparten del modo siguiente, según anteanoche se acordó:

Para los Ayuntamientos de Miera, Soba, Vega de Pas, San Roque de Miera, Selaya, Villacarriedo, Saro, Villafuere, Luena, San Pedro del Romeral, Lamasón, Rionansa, Peñarrabia, Herrerías, Tudanca, Polaciones,

Los Tojos, Valle de Cabuérniga, Arzon, Anievas, Cieza, Mollado, Bárcena de Águayo, Concha, Pesquera, San Miguel de Aguayo, Santiurde de Reinosa, Campo de Aguayo, Campo de Yuso, Enmedio, Las Rozas, Valdeprado y Valdeolea, se expiden balas de heno á razón de 25, ó sean unas 125 arrobas para cada uno.

A los Ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Vega de Liébana, Cillorigo, Treviño y Pesaguero 38 balas á cada uno, al de Camarón 35 y 50 al de Valderredible.

Se han dirigido oficios á todos los alcaldes indicándoles las estaciones en donde, respectivamente, han de recoger las remesas que les corresponde.

Las ferias de Santa María en Torrelavega, en las que no se exige impuesto alguno, se celebrarán en los días 18, 19 y 20 del próximo mes de abril.

En Madrid había detenido en la estación central de telégrafos el día 24 un despacho expedido en la de esta ciudad, cuya destinataria es Belén Estanillo, Hotel Continental, Preciados, 1, y en la estación Norte, el 25 otro también de la misma procedencia, cuyo destinatario es Enrique Alexandre, casa de Brien, Fuencarral, 119.

La comisión provincial, en sesión de ayer, ha acordado suspender por ahora el procedimiento de apremio que se seguía contra el Ayuntamiento de Piélagos por débitos á la Diputación.

Tenemos entendido que dentro de breves días saldrá para dicho Ayuntamiento un delegado del señor Gobernador civil con cargo de inspeccionar aquella administración municipal.

En la iglesia de San Francisco se predicará el viernes á las cuatro de la tarde, como todos los años, el sermón de Soledad costado por el Ayuntamiento y con asistencia de una comisión de su seno. El sermón está á cargo del Magistral de esta Santa Iglesia Catalal, señor Ordóñez.

Nos dicen de Cabuérniga que la crecida del Saja es imponente, temiéndose que la riada arrastre al ruinoso puente de Barcenillas, en la carretera de Cabezón de la Sal á Reinosa.

El diputado por esta provincia, nuestro buen amigo don Ramón G. del Corral, salió ayer en el tren correo para Madrid y Sevilla donde se propone pasar algunos días. El señor Corral, tan amante de nuestro suelo como fiel guardador de los intereses del distrito que representa, parece que se propone abrir y fomentar en Sevilla una suscripción en favor de los desgraciados pueblos que tantos infortunios lamentan, efecto de los últimos temporales. También parece que, á su paso por Madrid, procurará el señor Corral zanjar las dificultades que pudieran oponerse á que la banda militar de Ingenieros venga á Santander durante el próximo verano, contratada por la Sociedad «Amigos de los Pobres.»  
Quiera Dios que el éxito más completo

te empleado en la preparación del ázoe destinado á los fines terapéuticos de que nos vamos á ocupar.

**Acción fisiológica del aire.**

El ázoe, como hemos dicho, entra en la composición del aire atmosférico en la proporción de 79,19 volúmenes por 20,81 de oxígeno. Estos dos cuerpos no están combinados en el aire, constituyen una simple mezcla. El aire que respiramos, por lo tanto, lleva á nuestros pulmones una cantidad de ázoe determinada, y su principal objeto es el de atenuar los efectos del oxígeno, aire vital por excelencia, pero impropio, por sí solo, para el sostenimiento de la vida, y no solo impropio para el sostenimiento de la vida, sino que, respirado puro se convierte en agente verdaderamente tóxico y los animales mueren tetanizados.

La respiración de atmósferas recargadas de oxígeno determinan un exceso de actividad funcional y aumentan las oxidaciones haciendo el conocimiento de estas propiedades esclamar al sabio Priestley que el aire que

**AZÓE, PROPIEDADES, FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

Este gas, aunque muy extendido en la naturaleza, no fué conocido hasta 1772, en que por primera vez lo estudió Rutherford, dando más tarde noticias precisas Lavoisier y Scheel que consiguieron separarlo del oxígeno, con el que, en mezcla determinada, forma la mayor parte de la atmósfera que respiramos. Pero no es solo en la atmósfera en donde encontramos el ázoe profusamente difundido en la naturaleza, sino que contribuye también á múltiples combinaciones tanto del reino animal como del reino vegetal.

Es un gas incoloro é inodoro, apaga los cuerpos en ignición y es, por lo tanto, impropio para la respiración. No ejerce, sin

erone y sirva de digno premio á los nobles esfuerzos de nuestro buen amigo.

El operario que, según ayer dijimos, sufrió una grave lesión en el pié al ser alcanzado por una máquina de la fábrica de ladrillo situada en la Albericia, ha sido operado ayer por el Director facultativo del Hospital, señor Pelayo, quien le practicó la amputación del pié por su parte media, (amputación tarso-tarsiana.)

Ayer se recibieron en el Gobierno civil los siguientes telegramas de jefe de estación.

Boé 27.—8'45 t.

Según me participa el conductor del tren número 60 de hoy, en el kilómetro 510 se inflamó un envase cuyo contenido se ignora en un departamento de un coche de tercera clase, por cuya causa se han arrojado varios viajeros estando el tren en marcha, en vista de lo cual se detuvo el tren ocho minutos.

Según el conductor Abad, jefe del tren, se ignora si ha ocurrido alguna desgracia entre los viajeros que se han tirado del tren y cuyo número es desconocido.

He ordenado la salida del capatáz de la vía con su brigada y la camilla para recoger algún lesionado si lo hubiese.

El tren llegó á ésta con nueve minutos de retraso y continuó con 23 después de regresar del sitio donde ocurrió el siniestro.

Boé 27.—4'15 t.

Acaba de llegar el capatáz de la vía que ha recogido á don Gregorio Fernández Villaplana, natural de Novales en esta provincia, uno de los viajeros tirados del tren 60 de hoy en el kilómetro 510, cuyo individuo, al parecer, se encuentra en bastante mal estado aunque á la vista no se le observa herida alguna y si algunas contusiones en la cabeza.

Aviso al médico para que le reconozca.

Para la Junta de Socorros ha recibido el gobernador civil los siguientes donativos.

Doña Antonia Prieto, vinda de Rabago, 50 pesetas; la Dirección de Sanidad de Santolá, 12; son Santos Zorrilla del Collado, 250; recogido por la Comisión en el pueblo de Cueto, 91'65; el señor Juez de instrucción, escribanos, alguaciles y auxiliar del Juzgado, 29'25; don Pío Jusue, 50; don Laureano de las Cuevas, (diputado provincial, 250; los prácticos de este puerto, 57'50; el director y empleados del Lazareto de Pedrosa, 56'19; don Isidro Castanedo, 150; recaudado por la Comisión en el distrito de Consolación, 373'20; el profesor de párvulos y niños de la escuela de don Tomás Canardo, 12'25. Estas cantidades han sido entregadas al depositario don Martín Vial.

Anteayer entró en el puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *Englaud*, procedente de Gibraltar, en lastre; y salieron el *Quechemarin Ntra. Sra. de Begoña* y el patache *Amalia*, ambos para Zumaya con cargamento de carbón.

En la Sección de Fomento de este gobierno civil se recibieron ayer los siguientes nombramientos.

De maestro de la escuela de niños de Arredondo, con el sueldo de 825 pesetas, á favor de don Antero Lázaro Carrascoso.

De maestras de las escuelas de niñas de Guriezo y Gibaja con 825 y 625 pesetas respectivamente, á favor de doña Telesfora Conchado y doña Catalina María Bárcena y Castillo.

A las doce de la mañana del día siete de abril se sacará á pública subasta en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la adquisición de 400 metros cuadrados de losas de acera, bajo las condiciones y presupuesto obrantes en la Secretaría municipal.

Al acusarnos en atento oficio el señor Alcalde de Santander el recibo de las 125 pesetas que con destino al alivio de las calamidades sentidas en esta ciudad nos remitió don Modesto Villar Arce, nos encarga que expresemos á este señor las más vivas expresiones de reconocimiento por los elevados sentimientos de filantropía que revela en desinteresado y generoso proceder, á la vez que las protestas de su más distinguida consideración personal, encargo que con el mayor gusto dejamos cumplido en estas líneas.

El comandante del puesto de la guardia civil de Torrelavega telegrafió ayer al señor Gobernador civil participándole que el río Besaya había descendido durante la noche anterior cincuenta centímetros, quedando libre la vega de aquella villa.

La dirección general de Instrucción pública ha concedido una biblioteca popular á la villa de Reinoso, la cual estará á cargo del maestro de aquella escuela.

Don Teodoro, Maruri vecino de Bilbao, ha sido autorizado para remitir á esta Ciudad, con destino á América, una caja con armas.

El «Boletín Oficial» publicará probablemente mañana los precios límites que han de regir en la subasta para el suministro de pan y pienso para las fuerzas y caballos del ejército, guardia civil y transeuntes de esta plaza, cuyo acto tendrá lugar el día diez del próximo abril en esta Comisión de Guerra y en la de Burgos.

Ayer se verificaron en la Diputación las subastas de acopios de piedra para varias carreteras, adjudicándose los de la sección de Cabuérniga á Puentenansa á don Paulino Gómez en 3.799 pesetas; de Ojedo á Camaleño á don Regino Ceballos, en 2.208'41; de Pronillo á Corbán, á don Remigio Ceballos en 2.909'47; de Orzales á Valdearroyo, á don Isidoro Mier Fernández en 1.170; de Renedo á Torrelavega, á don Venancio Aza Diez, en 7.501. No hubo postor para los de la Estación de Torrelavega al Puente de Santa Lucía.

En término de Tresviso un terrible alud arrastró el domingo último una cabaña donde se hallaban dos mujeres con buen número de ganados, sin que de estos ni de aquellas ni aún del edificio haya encontrado vestigio ni resto alguno.

De Valdeprado dicen que las aguas en que se resuelve la abundante nieve de las lluvias torrenciales y un viento huracanado que se desencadenó anteayer, han arrastrado casi todos los sembrados de aquel término municipal, llenando los prados de piedra y arena. Un puente sobre el Arroyo San Martín se hundió á las dos y media de la tarde, y con él cuatro hombres y una niña que fueron recogidos sin gran daño.—La escasez de medios de subsistencia es grande entre muchos vecinos.

ALCANOE TELEGRAFICO-POSTAL.

Habana 25.

Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo «Cataluña», y ha salido en dirección á la Península el «Isla de Cebú», ambos de la Compañía Transatlántica.

Bruselas 25.

Los despachos del Haya confirman que el resultado de las elecciones verificadas en Holanda, es favorable á los liberales.

La primera Cámara se compondrá de 34 liberales, 10 católicos y 6 conservadores protestantes.

Paris 26.

A fines de abril, el presidente de la República señor Carnot, hará un viaje al Mediodía de Francia.

Lisboa 26.

El «Boletín Oficial» de la Cámara de Comercio española de Lisboa, dice que la clase comercial de Oporto ha presentado una proposición encaminada á introducir varias modificaciones al proyecto sobre los derechos de arqueo de los buques, que el ministro de Hacienda ha aceptado.

Al efecto dichas reformas son introducidas en un proyecto que se presentará hoy.

Londres 26.

Ayer volvieron á desencadenarse sobre varios puntos de Inglaterra violentísimas borrascas de nieve.

Londres 26.

«The Times» se hace eco del rumor de que han estallado desórdenes en Bosnia con motivo de los nuevos impuestos introducidos en aquel país.

Viena 26.

Despachos de Constantinopla hablan de un encuentro entre los insurrectos bosnios y las tropas austriacas, pero el emperador de Turquía en esta capital desmiente dicha noticia.

Roma 26.

A consecuencia de la votación del Senado italiano desechando el proyecto del nuevo impuesto sobre la propiedad urbana, el señor Magliani presentó la dimisión.

Llevado este asunto á Consejo de ministros, se acordó que no debía aceptarse la dimisión, y el señor Magliani la retiró.

Paris 26.

Ha fallecido el académico señor Nisard.

Paris 26.

La mayor parte de los periódicos de esta mañana, no tienen todavía tiempo de expresar su opinión sobre el sorprendente triunfo que la candidatura del general Boulanger ha tenido en las elecciones de ayer en el departamento del Aisne, pues el despacho sobre el escrutinio no se ha recibido hasta altas horas de la madrugada.

Varios, sin embargo, consagran algunas aunque pocas líneas á este suceso.

Dicen que los votos á favor del general Boulanger deben ser considerados como una lección dada á la Cámara y al Gobierno; á la primera, por su esterilidad, que le roba el prestigio al país, y al segundo por su política vacilante y su insignificancia.

Del resultado de dicha elección se deduce que existe en Francia una gran masa de gente descontenta de la política que se está siguiendo de algunos años á esta parte, y que las primeras elecciones generales pueden producir una gran sorpresa.

Los partidarios del general Boulanger aseguran que el escaso número de votos que aparecen á favor de este en Marsella, es debido á un ardor electoral del cual hacen responsable al Gobierno. Según parece, la política se apoderó de una gran cantidad de candidaturas del general, bajo el pretexto de que carecían de pié de imprenta.

El diputado boulangérista señor Laguerre, se propone explicar hoy una interpelación en la Cámara sobre el particular y se espera con este motivo un debate interesante.

Ultima hora.

Paris 26.

El tribunal de casación acaba de publicar el fallo de la causa Wilson y consortes.

El tribunal anula la sentencia del inferior y absuelve al señor Wilson.

La noticia es vivamente comentada.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.

ÓPERAS COMPLETAS PARA PIANO SOLO, todas á 8 reales pieza.

ÓPERAS COMPLETAS PARA VIOLIN SOLO, á 8 reales pieza.

Sonámbula, Elixir de Amor, Don Pasquale, Don Juan, Profeta, Dinorah, Genevieve de Brabant, Lucrezia Borgia, Ernani, Puritani, Trovatore, Hija del Regimiento, Mirella, Adriana Angot, Norma, La Mutta di Portici, Hugonotes, Traviata, Luisa Miller, La Mascota, Lucia di Lamermoor, Barbiere di Seviglia, Rigoletto, Marta y Gran Duquesa.

Al mismo precio existen casi todas las mismas óperas para flauta sola.

También existen Albums para Violín y Piano, ó Flauta y Piano, á 8 reales cada uno.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO,

34-CALLE DE LA BLANCA-34.

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

MORRHOL DE CHAPOTEAUT.

Se ha acabado por encontrar la causa de las enfermedades del pecho, pues el profesor Roberto Koch ha reconocido que consistía en la presencia de un bacilo (microbio) que se desarrolla en los pulmones y se halla en los esputos de los pacientes. El aceite moreno de hígado de bacalao ha sido reputado hasta

hoy como el más potente específico para oponerse al desarrollo del bacilo y curar las enfermedades del pecho. Por desgracia, es repugnante, de difícil digestión y provoca vómitos y diarrea. Atendiendo á estos inconvenientes, M. Chapoteaut, tan conocido por sus trabajos científicos, ha conseguido aislar los principios activos del aceite moreno el más activo.

El producto obtenido, el Morrhuol, contiene todos los elementos curativos del aceite salvo la parte grata, y calma la tos, reanima el apetito, corta los sudores nocturnos, acarea el sueño y aumenta el peso del enfermo.

Las religiosas Terciarias del Colegio de la Divina Pastora; suplican á las personas piadosas, cera para el monumento. A cuyo favor quedarán agradecidas y les tendrán presentes en sus oraciones.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 27.—6 t.

El triunfo obtenido por el general Boulanger en uno de los distritos electorales ha aumentado las medidas enérgicas del Gobierno.

Madrid 27.—10,15 n.

En el senado aprobáronse las leyes estableciéndose el Jurado y las Administraciones subalternas.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el lunes próximo en cuyo día se dará lectura de los presupuestos.

Madrid 27.—10'30 n.

El diputado señor Alvear excitó en el Congreso al Gobierno para que conceda socorros á esa provincia con relación á los desastres causados por los últimos temporales de nieves.

El Diputado señor Garnica se adhirió á la petición del señor Alvear.

Contestóles el ministro de la Gobernación manifestándole que mañana presentará un proyecto de ley concediendo un millón de reales á las provincias castigadas por el temporal.

Después terminó la discusión de la ley de matrimonio civil que fué aprobada por 156 votos contra 16.

Madrid 27.—11'45 n.

De acuerdo con el Consejo de generales, el Gobierno francés ha acordado el retiro del ejército para el general Boulanger.

Los fondos franceses han experimentado baja, ocasionándola los temores de una próxima crisis.

En Calatayud ha habido un pequeño alboroto por la cuestión de consumos.

En Galdácano (Bilbao) ha hecho explosión una fábrica de dinamita, ocasionando la muerte á cuatro personas.

Madrid 28.—1'30 m.

Los señores España y marqués de Hazas han pedido en el Senado antecedentes para discutir la categoría de los puestos de San Vicente de la Barquera y Suances.

El señor Pidal pretende que los cabildos catedrales tengan representación en los Consejos provinciales de instrucción pública.

Ha salido de Coruña para las antillas, en sustitución del *Ciudad Condal*, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *España*.

Ha fallecido el sultán de Zanzibar.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 25, Día 27), and values for various financial instruments like interior, exterior, amortizable, etc.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor francés Labrador, de 2.732 ts., capitán Hauterive, de Burdeos, con 1.100 ba-

las heno, á los señores Vial é hijo; 80 barriles vacíos, 304 bultos tabaco, á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Trafalgar de 1.076 toneladas, capitán Lersundi, para Barcelona, con 1.181 sacos de harina, 6 fardos bacalao, 100 sacos café, 22 pipas vacías, 14 sacos cacao, 12 barriles cerveza y 27 sacos achicoria.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Acebal, para San Sebastian, con 16 bultos aceite linaza, 127 cajas tabaco, 27 fardos id. y 170 bultos azúcar.

Vapor español Palmira, de 131 ts., capitán Rendueles, para Bilbao, con 306 bultos tabaco, 20 cajas tabaco.

Los 187 bultos tubos y accesorios que descargó el vapor inglés «Eduard Williams» procedente de Glasgow, son para don C. Saint Martin y destinados á la conducción de aguas de Segovia.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confeitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

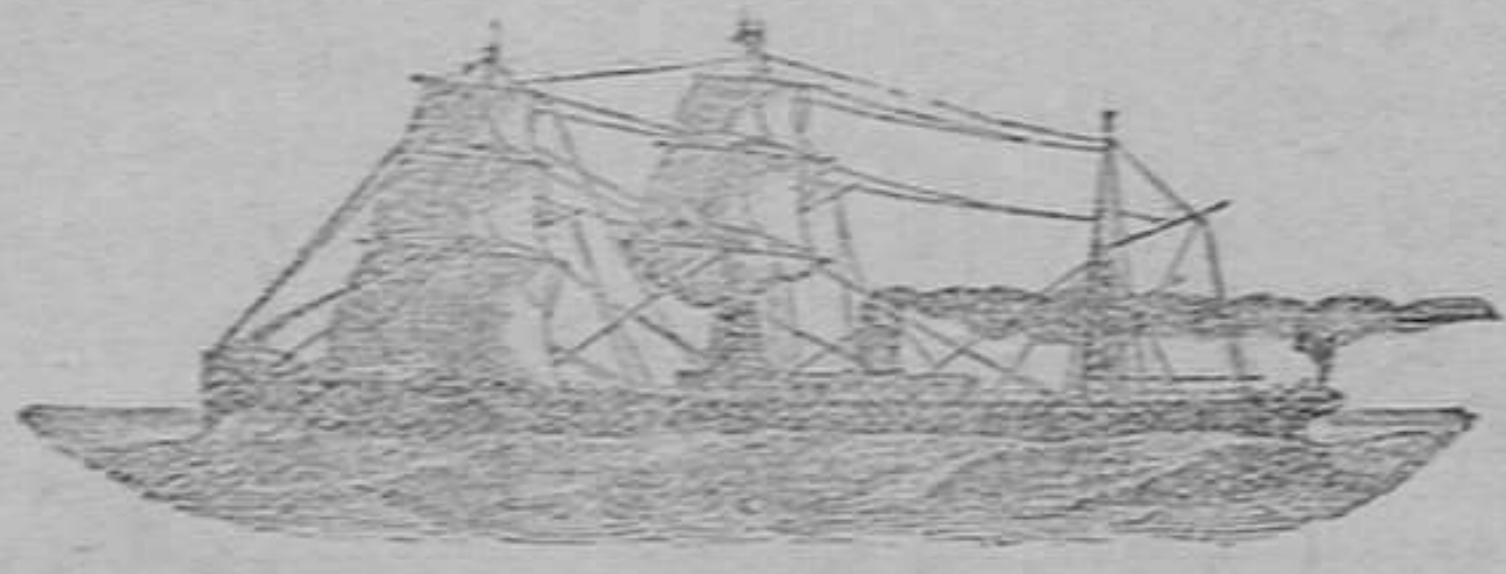
VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1898. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Múñez-Núñez.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16. OBRADOR DE MÁRMOLES DE MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda, número 4.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

NAVARRO. Su capitán D. S. de Aldecoea, admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eñas Yllera é Hijo, Muelle, 19.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Marzo saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CANADÁ,

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

SAINT GERMAIN,

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

60 Años de Exito!!! JARABE JOHNSON. Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS. Medicamento autorizado por el Gobierno Francés...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. (Ordoñez, calle del Martillo, número 1.

Se vende una bohardilla CALLE DEL ARRABAL, NÚM. 12.



De omnibus chocolati classibus, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto...

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, R. Palacio 5 y Muelle 16.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

CARPIO, es el destinado a salir de Santander el saba-do 31 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

LA FAMA JEREZANA, FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ JEREZ DE LA FRONTERA. Especialidades de la casa. AGUARDIENTE ANIS DE LA

MARCA DEPOSITADA. PRIVILEGIO EXCLUSIVO Y Ginebra aromática española analizada por el doctor D. J. Fernández Ballesteros, director de la Revista de Higiene 'El Guia de la Salud de Sevilla', quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia así como que ofrece una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condición principal de su aceptabilidad.

LA PETITE GIRONDE ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)

SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menore acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coterica, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Realal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inellan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacen, Velasco, 13.—y Café Suizo.

TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

EL ATLANTICO, PERIÓDICO DIARIO. REDACCION Y ADMINISTRACION, Plaza de la Libertad, número 1, SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada. Número suelto, 5 cénts. de pta. De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO, GRANDES TALLERES DE imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA, LITOGRAFIA. Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catalogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

ENCUADERNACION. Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado. Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888. 3 PESETAS. 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION. PUNTOS DE VENTA.

LA HUGUINA EXTERMINADOR DE LOS CALLOS. De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1. Higuera y Blanchard, Blanca 17. Paraiso de los niños, Blanca 19. Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4. Manuel Martinena, San Francisco. Francisco Pedraja, dorador, Comercio. Kiosko-estanco de Becedo. Administración de EL ATLANTICO. 17, BLANCA, 17, GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN. Chalcos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros. Alfombras, mantas, plaidos abrigos é impermeables para señora. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia. Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.